



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 07 MAYO 2014

VISTO:

La Resolución CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 185/2014, por la que se crea el Grupo de Investigación de Análisis del Discurso (GIAD); y

CONSIDERANDO:

Que la creación de dicho Grupo se realiza en el marco del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT), sede Trelew.

Que el comité directivo del ILLPAT avala la designación del Dr. Luis Sebastián SAYAGO como Director del GIAD.

Que el Dr. Sayago acredita vastos antecedentes en el tema y una amplia experiencia en investigación, para ser designado como Director del Grupo.

Que la presente designación no representa erogación presupuestaria alguna.

Que no hay impedimentos para tal designación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 20 y 21 de febrero ppto.

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1º) Designar al Dr. Luis Sebastián Sayago como Director del Grupo de Investigación de Análisis del Discurso (GIAD) en el marco del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:186/2014**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB